

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 29 AGO 2023

Proceso No. 110014003050**20210091200**

ACÉPTESE la renuncia presentada por la apoderada CAMILA ALEJANDRA SALGUERO ALFONSO de la demandante Systemgroup S.A.S., sociedad que tiene conocimiento de dicha decisión.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ (2)

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 068 de hoy 30 AGO 2023, a las 8:00 a.m. SECRETARIA